

# CORREO EXTREMEÑO

ANO XXVI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Badajoz: un mes.	2 ptas.
Fuera de la capital: trimestre.	7 >
Portugal: trimestre.	9 >
Los demás países: trimestre.	15 >

Redacción, Administración y Talleres: Bravo Murillo, número 5  
TELÉFONO NÚMERO 143  
Badajoz 22 de noviembre de 1929

TARIFA DE PUBLICIDAD:

Línea del tipo corriente del periódico	0'25 ptas.
En primera y octava plana	1'00 >
Reclamos en 1.ª y 8.ª planas, línea	1'50 >
en las restantes	0'50 >

Núm. 1.496

## Los factores de la riqueza de Extremadura

### El espíritu de conservación impone una actividad especial en los actuales momentos

Ante la reunión de Mérida, se abre la esperanza para soluciones trascendentales en la vida ganadera de la provincia

Dejemos a un lado la consideración del actual momento ganadero para no apurar más el razonamiento que hemos sostenido en los últimos días frente a las enseñanzas de la realidad. Nos importa ahora insistir en algo que consideramos esencial para la orientación de los grandes problemas que la vida ha planteado a los criadores del ganado de cerda, singularmente en nuestra provincia.

Ante la creación del Matadero Industrial de Mérida, despertáronse diversas opiniones. No penetraba en todas las conciencias la claridad de su objetivo, porque ha sido pesadumbre que ha llenado de brumas la vida extremeña esta exaltación del individualismo. El espectáculo de los trabajos de cooperación que se realizan en otras provincias españolas, el ejemplo de la poderosa industrialización que nos viene del extranjero como provechosa enseñanza, nada dijo en principio a los poderosos ganaderos extremeños. Ni estas enseñanzas llevaron la luz ni las tristes lecciones que se desprenden de la actitud tantas veces discutida de los que han de llevar al mercado esos productos, fueron suficientes llamadas para estimular una acción común, tan necesaria en todos los órdenes de la vida moderna. Muchas veces hemos repetido el mismo razonamiento; gracias a esa falta de contacto de los grandes ganaderos de Extremadura, ha sido posible la confabulación de aquellos elementos salchicheros, hasta imponer su criterio, sus intereses contra toda razón, contra las conveniencias de un factor tan importante en la riqueza nacional como es la ganadería porcina.

Y así llegamos al momento culminante; cuando el mercado español aparece abarrotado de cerdos. Es en este momento cuando la masa ganadera, se mueve instintivamente y busca un amparo como si fuera fácil improvisar soluciones, en la común acción por la que tanto hemos batallado desde estas columnas.

Este momento de desconcierto obliga a muchos a pensar en la conveniencia de transformar un tanto la manera de ser, siguiendo la marcha que ha impuesto la realidad de la vida. Ya se habla de la industrialización, como piedra de toque, como base de la protección a esta formidable riqueza ganadera que es el nervio de la vida de Extremadura.

¿Qué nos dice esto? Fortuna inmensa es que haya coincidido tal situación, tal cambio de pareceres cuando está en vías de inmediato funcionamiento esa poderosa empresa industrial, amparo de la ganadería extremeña, que es el Matadero de Mérida. Y a él vuelven sus ojos muchos ganaderos que antaño miraron con recelo cuanto a él se refería, dando así—finalmente—una prueba de elevada sensatez, porque en la rectificación oportuna estriba el secreto de los grandes triunfos.

Enorme, trascendental es el éxito que todo esto supone para los organizadores de esa poderosa empresa, reivindica ya por su propia virtud. Las predicaciones no han sido estériles; difícil ha sido el apostolado de ese núcleo de hombres que agrupados en torno del señor García Guerrero, secundando siempre la magna tenacidad de este ejemplar modelo de voluntad, han sabido llevar hasta el fin el noble pensamiento que inspiró la creación del Matadero Industrial de Mérida.

Desde el instante en que empieza a funcionar esa poderosa empresa, quedan garantidos los intereses de la ganadería extremeña frente a la especulación de los extraños. Ya no será posible el pánico comercial ni siquiera la desorientación de que tenemos ejemplo en los actuales instantes: todos los intereses quedan igualmente asistidos: el consumidor, porque obtiene los productos en mejores condiciones de calidad y precios; el ganadero, porque ya no ha de someterse a las imposiciones de un grupo antojadizo que pone precio arbitrariamente o establece—como se ha visto en pocas ocasiones—una verdadera muralla, difícil de atravesar para los productores que no se sometan a esa forma singular de la tiranía. Y en épocas de abundancia, nadie pensará con horror que al término de la campaña queden en las dehesas millares de cerdos sin colocación posible.

Mediten mucho los ganaderos extremeños, partiendo de esta enseñanza que la realidad les ofrenda. Es preciso una cooperación decidida, una acción conjunta para hacer frente a las cosas y para establecer normas que permitan mirar al porvenir sin inquietudes.

## En el Retiro

### Los infantes don Juan y don Gonzalo han inaugurado la biblioteca infantil y el depósito de juguetes

En la Audiencia ha comenzado la vista instruida contra un lotero y dos empleados de la Casa de la Moneda, acusados de malversación de fondos

Madrid, 21.—Esta mañana se ha inaugurado, con la asistencia de los infantes don Juan y don Gonzalo, la biblioteca infantil implantada en el paseo del Retiro.

Asistieron también todas las autoridades.

Se hizo entrega a los infantes de dos catálogos lujosamente editados.

Al finalizar el acto hizo uso de la palabra el alcalde, señor Aristizábal, agradeciendo a los infantes su asistencia a dicha inauguración.

Elogió la labor del Ayuntamiento, y dijo que los libros están editados en varios idiomas para los niños extranjeros que visitan la biblioteca.

## VISTA DE UNA CAUSA

Madrid, 21.—En la Audiencia

## En la Diputación provincial

### El acuerdo de la Comisión provincial de proponer la creación en Badajoz del Sanatorio antituberculoso como homenaje al general Martínez Anido

Interesantes manifestaciones del presidente acerca de los propósitos que han inspirado este plausible acuerdo

La importancia del acuerdo adoptado anteayer por la Comisión provincial, nos obligaba a someter algunas ampliaciones con el deseo comprensible de hacer llegar a nuestros lectores en toda su magnitud la trascendencia del no bñisimo gesto que supone el propósito de crear en Badajoz el Sanatorio Antituberculoso.

Para esto, al hacer la acostumbrada información, hemos interrogado al presidente de la Diputación provincial señor García Guerrero, el cual nos ha hecho las siguientes interesantes declaraciones:

—Ha sido preocupación constante de la Corporación, siguiendo los beneméritos estímulos que nos ofrece la incansable labor del general Martínez Anido, fomentar cuanto supone directo beneficio para el mejoramiento de las condiciones de sanidad de la provincia. Para nadie es un secreto que el principio en que fundamenta su gestión el actual ministro de la Gobernación, es la necesidad de hacer ciudadanos limpios y fuertes como base de una rotunda prosperidad nacional. Soamente así hemos de conseguir que la raza deperperada se tonifique, que los hombres al verse más fuertes se sientan optimistas, y que sea posible mirar al porvenir sin recelos, sin encogimientos espirituales. Nunca agradeceré a España suficientemente al general Martínez Anido su admirable tenacidad para enfocar estos problemas de la salubridad.

Y siendo esto así, se puede comprender con facilidad por qué coincidiendo este estímulo con las orientaciones marcadas a la vida provincial por la Comisión Permanente y por la Diputación en pleno, haya surgido el acuerdo de ofrecer al Gobierno, como homenaje al ilustre Ministro sanitario que aleja de sí toda ofrenda personal para concretarla en un rasgo verdaderamente patriótico, una cooperación de cuatrocientos mil pesetas y la cesión de los terrenos de Santa Engracia, valorados en otras cien mil pesetas, para que en ellos pueda construirse el Sanatorio Antituberculoso propuesto como homenaje a quien de tal manera se preocupa de la salud de los ciudadanos.

Ha creído la Comisión Permanente que al proponer al pleno tan importante asunto, cumple con un alto deber, continuación de los mismos principios en que ha fundamentado la labor a que se consagra en estos últimos años. Y creé, también, que esta oferta es la más interesante de cuantas han sido hechas para obtener la honrosa merced de tener en su suelo la institución que ha de perpetuar la memoria del general Martínez Anido.

El pensamiento que ha inspirado esta iniciativa, es algo muy amplio. Nos proponemos—añade el señor García Guerrero—pedir la cooperación de todos los Ayuntamientos de la provincia a fin de que consignen en sus presupuestos o las cantidades necesarias para cooperar al sostenimiento del Sanatorio, que ha de tener carácter nacional, permitiendo así a los pueblos enviar al mismo sus esfuerzos.

La Comisión Permanente de la Diputación está muy satisfecha de poder colaborar en este homenaje nacional que se tributa al general Martínez Anido con una aportación tan interesante; más satisfecha aún por la trascendencia de ello que por la cuantía de lo consignado. El pleno provincial, que ha dado elevadas muestras de su exquisita capacidad, estimará en todo su valor la propuesta, acogiendo la con el fervor que nos otros hemos puesto al formularla.

Sinceramente creemos hacer un gran servicio a la nación, no regateando esfuerzos para contribuir a formar una raza fuerte, llena de vigor y de entusiasmo para engrandecer a la Patria.

## En Hacienda

### El ministro ha celebrado una detenida conferencia con el gobernador y subgobernadores del Banco de España

En la primavera de 1930 se celebrará en Sevilla el quinto Congreso Municipalista

Madrid, 21.—En el Ministerio de Hacienda se han reunido hoy para conferencia el ministro de Hacienda y el gobernador del Banco de España con los subgobernadores.

La reunión duró dos horas.

## PRÓXIMO CONGRESO MUNICIPALISTA

Madrid, 21.—El lunes se reunirá el Consejo directivo de la Unión de Municipios españoles, para tratar de la preparación del V Congreso Municipalista, que se celebrará en Valencia en la primavera del 1930.

## EL ESPAÑOL VENCE AL JUPITER

Barcelona, 21.—Esta tarde se ha celebrado el anunciado en-

cuentro entre los equipos Español y Júpiter.

Resultó vencedor el primero por diez tantos a uno de sus adversarios.

## EL ROPERO DE SANTA VICTORIA

Madrid, 21.—Hoy han sido llevadas a Palacio las prendas del Ropero Santa Victoria, que han de figurar en la próxima rifa que se celebre.

## LLEGADA DE UN PINTOR ESPAÑOL

Madrid, 21.—Procedente de París ha llegado hoy a esta capital el pintor español Federico Beltrán.

Mañana proseguirá su viaje a Granada, donde va a estudiar el decorado para una película que se ha de filmar en París bajo su dirección.

**OCULISTA** GREGORIO M. SÁNCHEZ CALDERÓN  
Especializado en el Instituto Oftálmico Nacional de Madrid, Clínicas y Extranjero.  
Consultorio: Rambla de Santa Eulalia, 55 y 58 MERIDA

## Consejo de ministros en Palacio

### Se ha celebrado bajo la presidencia de su majestad el Rey, y en su mayor parte ha estado dedicado a la firma de numerosos decretos

El marqués de Estella habló de la situación de España en la política exterior y sometió a la firma del Rey el decreto aprobado el reglamento de la Compañía Telefónica Nacional

El Monarca ha recibido en audiencia al nuncio de Su Santidad y al presidente de la Asamblea, señor Yanguas

Madrid, 21.—A las diez y media de la mañana de hoy se ha celebrado en Palacio, bajo la presidencia de su majestad el Rey, el Consejo de ministros.

El Consejo terminó a la una y cuarto.

Al salir el marqués de Estella fué abordado por los periodistas, a los cuales dijo:

—Nada más, señores, que mucha firma de los diferentes departamentos ministeriales, y he dado cuenta al Rey, aunque él está muy enterado de ello y de todos los asuntos políticos de carácter exterior, y hemos visto con verdadera satisfacción que no hay complicación para España.

Todos los decretos de los departamentos ministeriales carecen de importancia en términos generales, y el asunto que merece mayor atención es el que yo he llevado referente al reglamento de la Compañía Telefónica Nacional, en el que se pretende el mejoramiento del contrato con el Estado.

También se han llevado al Consejo otros decretos de Obras públicas, y se han cambiado impresiones sobre el establecimiento de nuevas comunicaciones, situación económica, y se ha hablado de la liquidación del presupuesto actual, que arroja un superávit mayor que el que se había pensado.

El marqués de Estella, dirigiéndose después a los ministros, dijo que no se celebraría Consejo hasta el martes.

—Mañana—continuó diciendo el jefe del Gobierno, hablando con los periodistas—no despacharé con su majestad el Rey, pues marcha a una finca del marqués de Larios, en la provincia de Madrid, donde pasará el día cazando.

Durante el Consejo hemos recibido, con la consiguiente alarma, la noticia del estado de gravedad en que se encuentra el marqués de Valdecilla, y esta noticia ha afectado muy particularmente a su majestad el Rey.

El sábado visitará al Rey el secretario general de la Oficina Internacional del Trabajo, de Ginebra, Albert Thomas.

También ha recibido el Monarca al nuncio de Su Santidad, que le hizo entrega de unos papiros, y el presidente de la Asamblea, Yanguas, dió cuenta al Soberano de su reciente viaje a Nueva York y de las sesiones que ha celebrado el Instituto de Derecho internacional, en las que se han tratado asuntos de gran importancia e interés.

Yanguas ha hecho traslado a su majestad el Rey de los cariñosos saludos que le envía el presidente de los Estados Unidos mister Hoover, y del secretario de Relaciones exteriores de aquel Gobierno.

Finalmente, el Soberano ha recibido a una comisión de la Asociación de Represión de la blasfemia.

## FIRMA DE TRABAJO

Madrid, 21.—Ha sancionado el Monarca, entre otros del Ministerio de Trabajo, los siguientes:

Decreto ley regulando los contratos de las fincas rústicas.

Modificando el artículo 16 del decreto sobre seguros de amortización de préstamos con finalidad social.

Nombrando inspector jefe de la Sección de Seguros a don Pedro Muñoz Seca y otros más.

## FIRMA DE HACIENDA

Madrid, 21.—Ha sancionado su majestad el Rey los siguientes decretos de Hacienda:

Concediendo un crédito de novecientas mil pesetas para la Exposición de Sevilla.

## FIRMA DE FOMENTO

Madrid, 21.—El Monarca ha sancionado los siguientes decretos de Fomento:

Autorizando al ministro para la adquisición de cuatro grúas eléctricas con destino al puerto de Vigo.

Autorizando la construcción de obras públicas.

Idem a don Facundo Gómez para que verifique sondeos en la cuenca potásica de Navarra.

Adquisición de una locomotora con destino al puerto de Alicante.

## FIRMA DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid, 21.—Proyecto para la terminación de las obras del teatro Real.

Abriendo concurso para adquirir un edificio con destino a la Es-

## AUDIENCIA REGIA

Madrid, 21.—Su majestad el Rey ha recibido hoy en audiencia al nuncio de Su Santidad, que en nombre del Papa le ha hecho entrega de una reproducción de unos papiros, fiel reproducción de los recientemente restaurados que procedían de España.

Entre otros delicados presentes que monseñor Tedeschini ha traído para su majestad el Rey figura un trozo de tela riquísima fabricada en Como, y de la que el Pontífice se ha hecho una capa pluvial.

## DESPACHO CON EL PRESIDENTE

Madrid, 21.—El marqués de Estella ha despachado hoy con el general Kindelán, y recibió al gobernador civil de Albacete.

## EN TRABAJO

Madrid, 21.—El ministro de Trabajo recibió al gerente de la Sociedad de Autores, que solicitó la medalla del Trabajo para don Tomás Luceño.

También recibió Aunós a una comisión de cocineros.

## ELECCIONES SUSPENDIDAS

Madrid, 21.—El ministro de Instrucción pública ha dictado una Real orden disponiendo que queden en suspenso las elecciones de vocales de estudiantes para la Junta del Patronato Universitario, que habían sido convocadas para el día de hoy en las Facultades de Derecho y de Farmacia.

## EL REGRESO DEL MONARCA

Madrid, 21.—Su majestad el Rey regresará a Madrid mañana por la noche de su cacería a la finca del marqués de Larios.

## LO QUE PIDEN LOS PORTEROS

Madrid, 21.—Se ha celebrado una reunión de porteros, que han acordado elevar al Ayuntamiento un escrito acerca de la hora de cierre de los portales y alumbrado de las escaleras.

El presidente de la comisión abogó por la municipalización de este servicio, para que los porteros cobraran directamente del Ayuntamiento.

Para los ganaderos

Un momento decisivo

No se ha planteado en Extremadura problema de más viva realidad para su economía interior que el del ganado de cerda. Es tan claro y tan evidente, que negarlo supone una simpleza. Se van a sentir—si ya no se sienten—sus efectos de un modo tan palpable, que si no se estudia y resuelve con acierto, el fracaso repercutirá en seguida en la merma del veneno más fecundo de nuestra riqueza básica. El descenso en los precios del ganado de cerda representa una pérdida de muchos millones para nuestros ganaderos—sin que llegue esta ventaja al consumidor, que pagará lo mismo los productos elaborados—y la ruina de los que carezcan de reservas de numerario para soportar tan rudo golpe será inminente.

Es difícil concretar en breves líneas los complejos factores que intervienen en esta rama de la riqueza ganadera, la más frondosa de Extremadura. Pero podemos afirmar que la raíz de nuestros males se halla en la falta de cohesión corporativa de los ganaderos extremeños frente a organizaciones defensivas y ofensivas, a la vez, que con instrumentos poderosos triunfan sobre nuestra actuación individual, débil, egoísta y tardía.

El mercado de Madrid cuenta con Sociedades que imponen sus conveniencias a las nuestras. Valencia se hallaba, con respecto a Barcelona, hasta hace poco tiempo, como Extremadura respecto a Madrid. Se dio cuenta aquella región del problema que tenía que resolver, y en un momento de peligro, como éste, los valencianos movilizaron en horas un capital de ocho o diez millones para conquistar la posición ventajosa en que ahora trabajan.

El carácter individualista e imprevisto de los españoles acentuado en nuestra provincia por una idiosincrasia especial que disfrutamos con el nombre de "apatía": Somos herméticos e impermeables a toda acción exterior, que soportamos resignadamente. La desconfianza, cuando no el odio, nos hace encoger los hombros, guñar el ojo y adentrarnos más en nuestra caverna, esperando a que escape. Generosidad, sacrificio, abnegación, son bellas palabras vacías de contenido. Tan huecas, que si alguien se decide a practicarlas y no encontramos con la piqueta de nuestras malas intenciones algún filón calcáreo, lo achacamos a vanidad y locura, sin comprender que hasta en los arenales desérticos florecen oasis que consuelan el espíritu.

La mirada perspicaz y el ojo avizor, abierto a toda llamada colectiva que nos brinda a la unión favorable a nuestros intereses, no existe. Carecemos de ese espíritu de confianza y seguridad colectiva que impulsan las riquezas de una región. Ni tenemos la noble ambición de ser guías, ni queremos dejarnos guiar. La ignorancia y la incultura nos enredan en sus anallas espesas, creando a nuestro alrededor un mundo de pequeñas falacias, de rencillas y pasiones que nos impiden ver con lucidez el momento presente, la actividad impulsiva de la vida moderna, la lucha noble de intereses contrapuestos y, sobre todo, nos impide llevar a la práctica decisiones de trascendencia que nos colocan en ese plano de igualdad donde se desarrollan los problemas actuales, única palestra para que triunfe nuestra economía primordial, desmedrada y maltrecha, por este individualismo avaro y suicida.

Nuestros ponemos en esta llamada a los ganaderos extremeños, a los más ricos que son los más egoístas, el entusiasmo de nuestras íntimas convicciones, la lealtad de una recta intención, la seguridad en el éxito de toda acción colectiva, muy meditada, y la confianza de que al realizarla cumplimos con nuestro deber.

Extremadura tiene en sus manos en estas horas de inquietud, un instrumento formidable para la defensa de sus propios intereses pecuarios. Por su falta de fe y de cohesión, está a punto de

En el Ateneo de Badajoz

El pensionado de la Diputación provincial Eduardo Acosta prepara una Exposición de sus obras

Cómo prospera un artista

Eduardo Acosta, pintor extremeño, nacido en Monesterio, pensionado por la Diputación provincial, acusa ya una fuerte personalidad artística. La constancia y la fina percepción de las cosas, unen en él a una sensibilidad exquisita.

En este último año ha trabajado titánicamente, apropiándose del ambiente sevillano su impresión y su movilidad características. Ha sido, además, un hábil colaborador en los trabajos que se realizaron durante la instalación del pabellón extremeño en la Exposición Iberoamericana.

Sus esfuerzos están expresados en las obras que ha de traer al Ateneo de Badajoz, cuya relación damos a continuación:

TÍTULOS DE LOS CUADROS

"Tipos extremeños", "La zagal", "De la fuente", "El coso" (Monesterio), "Retrato de doña Isabel Campos Madrid", "Plaza del Mercado", "Iglesia. Puerta del Sol", "El niño del pollo", "El pastorcillo", "Hombre extremeño" (dibujo), "El tío Justo", "El pastor", "Apuntes de Monesterio" (cuatro cuadros).

PAISAJES DEL ALCAZAR

"Puerta de Marchena", "El estanque", "Fuente de los Crisantes", "Patio de Carlos V", "Patio del Salón de Justicia", "Arroyanos", "Paseo de los kakis", "Fuente de Neptuno", "Paseo de los Arcos".

PLAZA DE DOÑA ELVIRA

"Callejón del Agua", "Fuente del parque", "Interior" (estudio), "Pabellón de Extremadura", "Corral de vecinos", "El Chicha" (pastel), "Dibujo al pastel", ídem ídem, "Proyecto de decoración" (hecho para el pabellón del Uruguay).

CERAMICA

"Nuestra Señora de la Soledad", "La Concepción" (de Típolo), "Cabeza de Cristo", "La fuente del pueblo", "Platos con paisajes" (de Monesterio), "Romería del Rocío".

Lea V. CORREO EXTREMEÑO

Recuperaréis vuestros cabellos sin pomadas ni alcoholatos. Tratamiento económico, nuevo, japonés. Pago después del resultado. Escribid KINOL. Apartado 10.073. MADRID.

!!CALVOS!!

perderlo. Si el fracaso llegase a desposeer a los ganaderos de tal arma y fuese a parar a manos de nuestros más encarnizados enemigos, habríamos ofrecido la piqueta a nuestros verdugos, sin el consuelo de proferir una queja, una lamentación. Desmanteladas nuestras posiciones, entraría en nuestra casa a sangre y cuchillo, imponiéndonos las condiciones más bochornosas para la compra de nuestros medios de riqueza.

Lo hemos repetido muchas veces. Extremadura será lo que quieran sus hijos. Si sienten el aguijón del deseo de triunfar, si se unen como un sólo hombre, ofreciendo todos el apoyo moral y material preciso, si preuden en sus corazones noblemente ambiciosos, la generosidad y el entusiasmo hasta llegar a ese punto de sacrificio que eleva a los hombres en una empresa, donde como en todas las empresas humanas, acompañan la gloria y el dinero, habrá obtenido una de esas victorias que señalan un día feliz en la vida política y económica de los pueblos que anhelan redención.

Información militar

Se conceden varias licencias por enfermos

A don Nemesio Guerrero Galea y a doña María Calvo Oranto se les da conocimiento del acuerdo del Consejo Supremo por el cual se les concede el derecho a la pensión que tienen solicitada.

PASAPORTES

Al Hospital militar se envían pasaportes para que marchen con licencia por enfermos los siguientes individuos:

Carabino José Sánchez Rodríguez y soldados Juan Zapata Fonseca, Fernando Rodríguez Santos, Eulogio Caballero Lavado y Angel Pujalte Brito.

LICENCIAS POR ENFERMOS

A los alcaldes y comandantes del puesto de la Guardia civil de Villafranca de los Barros y Segura de León se les comunica haberles concedido licencias por enfermos para que marchen a dichas localidades a los soldados Joaquín Fuentes Jiménez y Juan Piñero Oyola.

OTRO PASAPORTE

Al primer regimiento de Artillería a pie se envía pasaporte a favor del suboficial don Joaquín Santos Ponciano para que venga a esta capital a liquidar con el Parque de Intendencia.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Ciclista para el Gobierno militar y parada: Castilla.

Jefe de día: comandante del regimiento de Castilla don Gerardo Folgado Alfonso.

Imaginaria: otro de Gravelinas don Francisco García Rodríguez. Hospital y provisiones: primer capitán del regimiento de Castilla.

Registro civil

DEFUNCIONES

Ramón Perdiguerro Barrado, de tres años, meningitis. Morales, 39. Juan Domínguez Mauricio, de sesenta y nueve años, hemorragia cerebral. Asilo de Ancianos.

Tomás García González, de sesenta y nueve años, reblandecimiento cerebral. Serrano, 77.

NACIMIENTOS

María de los Dolores Murga Rodríguez, Felipe Checa, 46. Dolores Castaño Morales. Macón.

Mercedes Cabrera Ballester. Carolina Coronado, 25. Rufino Rodríguez Tejado. San Lorenzo, 73.

Sombreros de señoras y niños

Gran surtido en modelos de las principales firmas de Madrid y París para la próxima temporada.

Se hacen toda clase de reformas V.ª de Baldomero García Echegaray, 5, 7 y 9 BADAJOZ

Los modelos se exhiben en el interior

AUTOMOVILES KISSEL

Agencia disponible para Extremadura. Mariano Sancho, S. A. Martínez Campos, 9 MADRID Teléfono 30.058

De la Alcaldía

Una petición de la Sociedad de Cazadores y Pescadores

Al hacer ayer nuestra diaria visita a la Alcaldía, el señor Carapeto solamente hubo de comunicarnos que momentos antes de nuestra llegada había recibido a una comisión de la Sociedad de Cazadores y Pescadores de la capital, la cual fué a hacerle una petición para que se dicten las órdenes oportunas encaminadas a la prohibición de la pesca en el charco denominado "Fuente Nueva", del río Guadiana.

El señor alcalde les manifestó que el Rey Carlos III tenía otorgado al Ayuntamiento de Badajoz un privilegio por el cual se le conferían amplios poderes para implantar la veda en el lugar a que se referían.

En su virtud, dijo que trasladaría la petición al ingeniero encargado de los servicios piscícolas, a fin de que éste resolviese el asunto.

ANUNCIOS BREVES

Ventas

Se venden las casas situadas en Donoso Cortés, 18, y Ramón Albarrán, 10. Darán razón en Donoso Cortés, 18, bajo, de diez a doce de la mañana.

Varios

Alumbrado puro. Batería de cocina barbasina. LA LUZ.

Siempre bella SOL

Vicente Sanz Diéguez. Almacén de tripas secas. Clases superiores y calibres exactos. Don Benito (Badajoz).

Perfumería. Perfumería. Juguetería. Abanicos. Caprichos. LA LUZ.

Primer Construcción de conos primera calidad, garantizando no hay salientes. Soldadura a la antigua. La casa que en mejores condiciones hace este envase. Huerto del Castillo. Vázquez Camarasa número 52. Alameda de Lejo.

Pedir bella SOL

Escuela de Primera enseñanza. Preparatoria para el Magisterio nacional y Bachillerato elemental y superior. Director: don Jorge de Groiss. Alameda de Lejo.

Artículos afeitar. Lámparas. Stylográficas. Bastones. Petacas. Buzillas. LA LUZ.

Impresores.—Ve do para fines de diciembre máquina si tema «Julien», 55 por 75, p. na, v. o. v. imio: t. a. braz y e. s. t. r. o. m. o. t. o. r. está funci nando Tipografía Española. Bada'oz.

Comprar bella SOL

Bernard. Ponte. Fábrica de baldosines. Artículos sanitarios en general. Azulejos y materiales de construcción. Exposición: Palacio. 26. Alameda de Lejo.

Voto a 0'95. Secciones permanentes. LA LUZ.

Exhibir bella SOL

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Los sucesos de ayer

Son detenidos los autores del hurto de conejos de que dimos cuenta ayer

Por los agentes del Cuerpo de Vigilancia fueron detenidos ayer los vecinos de esta capital Teodoro Silgo García, que habita en la calle Afigidos; Ignacio Silva Galo y Antonio Zambrano, habitantes ambos en las chozas del Campillo, acusados de haber sustraído el día anterior un saco que contenía liebres y conejos, de la propiedad del vecino de Valverde de Leganés Julio González.

Como se recordará, el dueño de los animalitos fué a reclamar los bichejos o las "calas" que valían, y le fueron negadas ambas cosas por los detenidos.

Ricardo Calvo, en Badajoz

Está confirmada la actuación en Badajoz, en los primeros días del próximo mes de febrero, de la compañía del eminente actor, gloria de la escena española, Ricardo Calvo.

El genial cultivador del teatro clásico, que por unanimidad del Ayuntamiento de Madrid está realizando en la actualidad la temporada oficial en el teatro Español, dará en Badajoz seis únicas funciones, inaugurando la temporada con un homenaje al insigne dramaturgo López de Ayala. Al efecto, vendrá de Madrid un crítico teatral de los de mayor prestigio para dar una conferencia, y se representará por la compañía de Ricardo Calvo una de las mejores obras del autor inolvidable.

En los días sucesivos, y con verdaderos honores de estreno, se harán las siguientes obras: "El alcalde de Zalamea", "La vida es sueño", "Reinar después de morir", "Don Alvaro o la fuerza del sino" y "En Flandes se ha puesto el sol".

A Ricardo Calvo le acompañarán más de treinta artistas de conjunto y las primeras actrices contratadas por el Español Adela Calderón, María Guerrero de Luna y Josefina V. de Calvo.

Pronto podremos dar más detalles.

Bibliografía

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIÈRE PARA 1930

Nada tan curioso y útil como este libro, que, desde que comenzó a publicarse, hace treinta y cinco años, se propuso como único fin la noble idea de dar a conocer los acontecimientos artísticos y científicos; todo lo que significó progreso tiene en él su sitio. Redactado en forma sencilla y amena, su lectura deleita y entretiene al mismo tiempo que instruye, que es sin duda en lo que radica el secreto de su éxito, no igualado por ninguna otra publicación.

Sus artículos los ordena en las diferentes secciones en que se divide: Universo, Ciencias vulgarizadas, Bellas Artes, Medicina e Higiene, Matrimonio y Hogar, Derecho y Hacienda, Agricultura, Historia, Juegos y Deportes, Vida práctica, etc., más la Agenda para 1930.

Por si esto fuera poco, reparte entre sus lectores 2.000 regalos y muchas bonificaciones. Además lleva cada ejemplar una participación gratuita en el número 26.393 de la Lotería de Navidad de 1929, de suerte que si fuera agraciado con el gordo, lo que no es imposible, el ALMANAQUE BAILLY-BAILLIÈRE no sólo sería el libro del progreso si que también el de la fortuna.

Forma un tomo de 400 páginas, con 1.000 grabados, 60 artículos, varios mapas y más de dos millones de letras, y por su precio está al alcance de todos: sólo cuesta 2 pesetas en rústica, 2'50 en cartón y 7'50 piel (por correo 0'50 más).

Pídalo antes que se agote, en cualquier librería, papelería o bazar, o directamente a la Editorial Bailly-Baillièr, Núñez de Balboa, 21, Madrid, enviando su importe por giro postal o en sellos de Correos no mayores de una peseta.

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

- 19.026.—Madrid, Gijón.
- 9.547.—Barcelona, Málaga, Salamanca.
- 2.545.—Barcelona, La Coruña, Lucena.
- 36.037.—Bilbao.
- 12.090.—Málaga, Barcelona, Zaragoza.
- 8.868.—Barcelona, Mairena, Alcor.
- 2.669.—San Fernando, Lucena, Barcelona.
- 21.698.—Gijón, Granada, Pamplona.
- 7.916.—Madrid, Barcelona, 10.081.—Madrid, Barcelona, Lobregat.
- 640.—Osuna, Madrid.
- 8.118.—Madrid, Palamós Zaragoza.
- 1.881.—Gijón, Madrid, Oviedo.
- 27.080.—Albacete, Ceuta, Toledo.
- 28.198.—Elda, Jerez, Sevilla.
- 4.398.—Burgos, Madrid, Pontevedra.
- 32.673.—Madrid, Mahón, Bilbao.
- 27.651.—Madrid, Barcelona.
- 25.059.—Málaga, Alicante, San Sebastián.

Santa Marta

El día 19 de los corrientes, a las catorce, entregó su alma a Dios el niño Rafael Muñoz Estévez a la temprana edad de seis años, víctima de rapidísima enfermedad.

El sepelio, verificado hoy 20, a las once, constituyó una gran manifestación de duelo, prueba de las buenas relaciones que cuentan sus afligidos padres don Manuel Muñoz Meleno y doña Sabina Estévez de Muñoz.

Asistieron los niños de las escuelas parroquiales, con su profesor señor Machuca.

Descansen en paz el infortunado niño, que nos deja para siempre, y a ti, madre amantísima, rogamos tengas la suficiente resignación para hacer memoria de él y tenerlo presente en tus oraciones.

CORRESPONSAL

Vida religiosa

Viernes, 22.—Ss. Cecilia, vg.; Filemón, Afia, Mauro, Marcos, Esteban, mrs.; Pragmacio, ob.

EN LA CATEDRAL

Empieza por la mañana a las nueve y media el canto de las divinas alabanzas; después de tercera hay misa solemne.

Por la tarde, a las tres, continúa el canto del oficio divino.

Al toque de oraciones, y ante el altar de Nuestra Señora de la Soledad, se reza el santo Rosario.

EN SAN ANDRES

Al toque de oraciones, y después del rezo del santo Rosario, se hace el mes de Animas.

EN SANTO DOMINGO

Continúa celebrándose en esta iglesia el solemne novenario en honor de la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa.

Todos los días, a las ocho y media de la mañana, habrá misa armonizada, en la que se cantarán motetes, y a continuación se rezará la novena para las personas que no puedan asistir por la tarde.

A las cinco y media de la tarde habrá exposición del Santísimo, Rosario y sermón a cargo del reverendo padre Faustino Arnao, superior de los Paúles de Sevilla, ejercicio de novena, bendición y reserva, terminándose con el canto de un himno popular a la Milagrosa.

El domingo, 24, habrá misa cantada a las diez de la mañana. El día 27, festividad de la Milagrosa, se celebrarán misas desde las siete y media hasta las diez; la de comunión general será a las ocho y media; por la tarde de dicho día, después de la novena, se hará la procesión con la imagen de la Milagrosa por el interior del templo, y terminada los fieles besarán las virginales plantas de dicha imagen.

## AMENIDADES Y ASUNTOS VARIOS

## La producción nacional

## Normas dictadas por el Ministerio de Economía para el establecimiento de negocios industriales

## Las inscripciones en el Registro de Estadística Industrial

Al reorganizarse los servicios del Ministerio de Economía Nacional por Real decreto número 1987, de 7 de septiembre último ("Gaceta" del 10 del mismo mes), se reguló la producción industrial del modo que determina la base 6.ª del referido Real decreto.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en ella es conveniente a los fabricantes de todas clases el conocimiento de las disposiciones aclaratorias dictadas posteriormente en relación con el régimen de producción, y que son las siguientes:

Toda persona natural o jurídica que desee establecer un negocio industrial cualquiera o bien modificar, ampliar o trasladar el ya establecido, debe dirigir instancia al ingeniero jefe de la Jefatura industrial de la provincia, a la que acompañará por duplicado una nota descriptiva, autorizada con su firma, en la que se especificarán los siguientes datos:

- Razón social.
- Clase de industria.
- Capital invertido.
- Emplazamiento de la fábrica.
- Domicilio del despacho.
- Elementos de trabajo.
- Número de obreros.
- Energía consumida en HP: Eléctrica, Hidráulica, Térmica.
- Primeras materias empleadas: Nacionales, Extranjeras.
- Producción anual.
- Especialidades de la producción.
- Observaciones.

Además de los datos indicados, en nota aparte o verbalmente, todo fabricante debe comunicar a la Jefatura los siguientes:

Persona jurídica propietaria, representación de la misma y domicilio de ambas.

Naturaleza de la industria establecida o que se trate de establecer y programa de la empresa, especialmente el económico y su relación posible con otras empresas afines o similares.

Especificación detallada del emplazamiento de la fábrica.

Primeras materias que han de utilizarse, especificando su cantidad aproximada y procedencia.

Medios de transporte e influencia económica de los mismos.

Energía que ha de utilizarse, su clase y procedencia, mencionando si es propiedad del solicitante o suministrada por entidad ajena.

Características de dicha energía (técnicas, comerciales y jurídicas).

Fuerza supletoria o complementaria, con expresión de los motores y características de los mismos.

Motores en general; sus clases y potencias y procedencia.

Relación detallada de los elementos de trabajo (máquinas, hornos, cubas, etc., y herramientas de todas clases), indicando la producción media por hora de cada uno y su procedencia.

Procedimientos de fabricación, con expresión de patentes u otros títulos de propiedad industrial que afecten al mismo, indicando

si ha de producirse algún objeto patentado o determinado modelo industrial.

Número de calderas de vapor, sus clases y presión de régimen, así como las características de cualquier otro recipiente a presión, como son prensas hidráulicas, etc.

Capacidad de producción normal y máxima.

Productos, subproductos y residuos obtenidos; su naturaleza y cantidad.

Vías de comunicación de que dispone o que pudiese establecer.

Mercados en que probablemente se colocarán los productos.

Capital a invertir en terrenos, edificaciones y elementos de fabricación, por separado.

Personal de dirección, incluyendo no sólo al director, sino al que le auxilia y pone en relación con el personal obrero, indicando nacionalidad y títulos profesionales de los mismos, si los tuvieren.

Personal obrero. Número de hombres, mujeres y aprendices empleados, jornal medio de cada clase, duración de la jornada e indicación de si en la fábrica es el trabajo diurno, nocturno o continuo.

Cuando se trate de una industria clasificada como Incomoda, Insalubre o Peligrosa en el Nomenclador, aprobado por Real decreto del Ministerio de la Gobernación de 17 de noviembre de 1925, o bien cuando la energía a utilizar exceda de diez caballos, el número de obreros de veinte, o el capital empleado de 10.000 pesetas, deberá acompañarse a la nota descriptiva antes descrita, un proyecto por duplicado compuesto de Memoria y planos a escala conveniente y autorizado por un titulado oficial español que se halle al corriente del pago de la contribución industrial y que únicamente en las industrias de previa autorización y en las que soliciten auxilios del Estado será preceptivamente un ingeniero industrial, en cuyo proyecto se indicarán claramente las condiciones, transmisiones y situaciones de máquinas, así como las medidas a adoptar, de seguridad y garantía, en relación con el interior y exterior de la instalación y cuantos datos se juzguen convenientes para la mejor comprensión de la obra industrial, para la cual se solicita autorización.

Todas las industrias comprendidas en el Grupo de Industrias Libres y orden de Artesanado, quedan en libertad de instalarse, ampliarse, modificarse o trasladarse, si una vez presentada la instancia que señala el párrafo primero, y aceptada en la forma que después se verá, no recibiesen observación alguna de la Jefatura Industrial correspondiente en el plazo de ocho días después de iniciada la tramitación.

Son industrias sujetas a previa autorización, las siguientes:

Cerámica.

Manufacturas de corcho.

Productos siderúrgicos y metalúrgicos de cobre, aluminio, estaño, zinc y plomo.

Maquinaria de todas clases.

Material eléctrico.

Material móvil ferroviario.

Construcción naval.

Construcción de dirigibles, globos, aeroplanos, hidroaviones y análogos.

Aceites vegetales, excepto el de oliva.

Productos químicos.

Industrias primarias del papel.

Industrias textiles: hilados y tejidos de todas clases de fibra.

Industria azucarera.

Elaboración de alcoholes, aguardientes y licores de todas clases, incluso la cerveza.

Conservas de todas clases.

Fábricas de harinas.

Y, finalmente, las industrias que, no quedando sujetas por el momento al régimen de previa autorización, pueden estarlo a propuesta del Consejo Industrial, formulada de oficio por sí o a petición de los interesados, por acuerdo de la Dirección General de Industria y con la oportuna publicación en la "Gaceta de Madrid", quedando desde la fecha que el acuerdo señale incluidas dentro del grupo anterior.

El personal técnico de la Jefatura Industrial de la provincia comprobará si la petición se hace en debida forma y librará el correspondiente recibo de presentación de documentos.

De toda solicitud de instalación que haga referencia a industrias de previa autorización, se redactará por la Jefatura, y por duplicado, nota de anuncio para el "Boletín Oficial" de la provincia y para el del Ministerio o "Gaceta de Madrid" en la cual, con la posible concisión, se haga constar el objeto de lo instado y sus extremos más esenciales, con el fin de que en el plazo de ocho días naturales puedan presentarse ante la Jefatura las reclamaciones que radiquen en la provincia de origen y ante el Consejo Industrial las que se pudiesen promover en las demás provincias.

En caso de presentarse reclamaciones, se dará vista al solicitante de la autorización, o persona que éste haya designado, para que les conteste también en el plazo de ocho días naturales.

Una vez así terminada la tramitación de la instancia solicitando autorización para el establecimiento, reforma, ampliación o traslado de una industria sujeta a previa autorización, la Jefatura de Industrias, dentro de los ocho días siguientes, remitirá al Consejo Industrial el expediente informado.

Finalmente, como resumen se han de proponer las condiciones con arreglo a las cuales entiendo puede ser otorgada la autorización para instalar, sin que falte en ella la relativa al plazo para la ejecución de la instalación.

La Comisión permanente del Consejo Industrial, dentro del plazo de cinco días, visto el infor-

me de la Jefatura, lo cursará con su dictamen a la Dirección General, si lo considera completo, y en el caso de estimarlo insuficiente lo devolverá a la Jefatura correspondiente para su reforma o ampliación.

Transcurridos quince días, una vez informado el expediente por el Consejo Industrial, sin que la Superioridad haya opuesto reparos, se considerará autorizada la instalación tácitamente.

Otorgada expresa o tácitamente la autorización para los casos de previa autorización y auxilio, principiará a correr el plazo de ejecución, al final del cual deberá el interesado solicitar de la Jefatura correspondiente el visado de la instalación, para que se compruebe si se ha realizado con arreglo al proyecto y términos de la concesión; consecuencia del cual será, en caso de conformidad, la autorización para funcionar.

Los traslados de emplazamiento de las industrias se efectuarán sin otro requisito que el de comunicarlo previamente, es decir, antes de desmontar los elementos de producción que caractericen la industria de que se trate a la Jefatura Industrial, al efecto de que por visitas anteriores y posteriores se compruebe que no se ha alterado ninguno de los elementos productivos.

Todo fabricante ya autorizado y que tenga en marcha una industria, vendrá obligado a comunicar a la Jefatura Industrial las variaciones que realice en su establecimiento y que afecten al método de fabricación, al número y potencia de los elementos de fabricación, a los obreros empleados; fuerza motriz gastada y producción obtenida.

Todas las industrias actualmente en funcionamiento para consolidar legalmente su situación, deberán, dentro del plazo de un año, inscribirse en el Registro de Estadística Industrial, según lo dispuesto en el Real decreto de febrero de 1929, y al efecto presentarse en las Jefaturas Industriales los mismos datos y documentos que para las de nueva creación se han mencionado anteriormente.

La inscripción en el Registro, que sustituye a la obligación de presentar declaraciones juradas que impuso a todos los industriales la Real orden de 25 de enero de 1924, será gratuita, salvo el caso en que por falta de claridad en los datos suministrados o por fundada sospecha de inexactitud en la declaración presentada, estimase el ingeniero jefe que debe realizarse una inspección.

En el caso de que se establezcan industrias sin previa autorización, la Jefatura provincial procederá a formar el oportuno expediente y transmitirlo a la Superioridad para su resolución.

En el caso de que se establezcan industrias sin previa autorización, la Jefatura provincial procederá a formar el oportuno expediente y transmitirlo a la Superioridad para su resolución.

En el caso de que se establezcan industrias sin previa autorización, la Jefatura provincial procederá a formar el oportuno expediente y transmitirlo a la Superioridad para su resolución.

En el caso de que se establezcan industrias sin previa autorización, la Jefatura provincial procederá a formar el oportuno expediente y transmitirlo a la Superioridad para su resolución.

En el caso de que se establezcan industrias sin previa autorización, la Jefatura provincial procederá a formar el oportuno expediente y transmitirlo a la Superioridad para su resolución.

En el caso de que se establezcan industrias sin previa autorización, la Jefatura provincial procederá a formar el oportuno expediente y transmitirlo a la Superioridad para su resolución.

En el caso de que se establezcan industrias sin previa autorización, la Jefatura provincial procederá a formar el oportuno expediente y transmitirlo a la Superioridad para su resolución.

En el caso de que se establezcan industrias sin previa autorización, la Jefatura provincial procederá a formar el oportuno expediente y transmitirlo a la Superioridad para su resolución.

En el caso de que se establezcan industrias sin previa autorización, la Jefatura provincial procederá a formar el oportuno expediente y transmitirlo a la Superioridad para su resolución.

En el caso de que se establezcan industrias sin previa autorización, la Jefatura provincial procederá a formar el oportuno expediente y transmitirlo a la Superioridad para su resolución.

En el caso de que se establezcan industrias sin previa autorización, la Jefatura provincial procederá a formar el oportuno expediente y transmitirlo a la Superioridad para su resolución.

En el caso de que se establezcan industrias sin previa autorización, la Jefatura provincial procederá a formar el oportuno expediente y transmitirlo a la Superioridad para su resolución.

En el caso de que se establezcan industrias sin previa autorización, la Jefatura provincial procederá a formar el oportuno expediente y transmitirlo a la Superioridad para su resolución.

En el caso de que se establezcan industrias sin previa autorización, la Jefatura provincial procederá a formar el oportuno expediente y transmitirlo a la Superioridad para su resolución.

En el caso de que se establezcan industrias sin previa autorización, la Jefatura provincial procederá a formar el oportuno expediente y transmitirlo a la Superioridad para su resolución.

En el caso de que se establezcan industrias sin previa autorización, la Jefatura provincial procederá a formar el oportuno expediente y transmitirlo a la Superioridad para su resolución.

En el caso de que se establezcan industrias sin previa autorización, la Jefatura provincial procederá a formar el oportuno expediente y transmitirlo a la Superioridad para su resolución.

En el caso de que se establezcan industrias sin previa autorización, la Jefatura provincial procederá a formar el oportuno expediente y transmitirlo a la Superioridad para su resolución.

En el caso de que se establezcan industrias sin previa autorización, la Jefatura provincial procederá a formar el oportuno expediente y transmitirlo a la Superioridad para su resolución.

En el caso de que se establezcan industrias sin previa autorización, la Jefatura provincial procederá a formar el oportuno expediente y transmitirlo a la Superioridad para su resolución.

En el caso de que se establezcan industrias sin previa autorización, la Jefatura provincial procederá a formar el oportuno expediente y transmitirlo a la Superioridad para su resolución.

En el caso de que se establezcan industrias sin previa autorización, la Jefatura provincial procederá a formar el oportuno expediente y transmitirlo a la Superioridad para su resolución.

En el caso de que se establezcan industrias sin previa autorización, la Jefatura provincial procederá a formar el oportuno expediente y transmitirlo a la Superioridad para su resolución.

En el caso de que se establezcan industrias sin previa autorización, la Jefatura provincial procederá a formar el oportuno expediente y transmitirlo a la Superioridad para su resolución.

En el caso de que se establezcan industrias sin previa autorización, la Jefatura provincial procederá a formar el oportuno expediente y transmitirlo a la Superioridad para su resolución.

En el caso de que se establezcan industrias sin previa autorización, la Jefatura provincial procederá a formar el oportuno expediente y transmitirlo a la Superioridad para su resolución.

En el caso de que se establezcan industrias sin previa autorización, la Jefatura provincial procederá a formar el oportuno expediente y transmitirlo a la Superioridad para su resolución.

En el caso de que se establezcan industrias sin previa autorización, la Jefatura provincial procederá a formar el oportuno expediente y transmitirlo a la Superioridad para su resolución.

## Informaciones de Agricultura y Ganadería

## El primer Congreso Nacional del Aceite de Oliva se celebrará en Sevilla

Se han convocado las elecciones para constituir la Cámara de la Propiedad Rústica

Del día 2 al 8 del próximo diciembre se celebrará en Sevilla el primer Congreso nacional del Aceite de Oliva.

Dicho Congreso tendrá suma importancia, ya que en él tendrán que debatirse los problemas más interesantes que afectan a esa riqueza tan legítima.

Los olivicultores españoles, que hasta hace poco tiempo han estado completamente desunidos, se dan perfecta cuenta de los perjuicios que con ello se han acarreado, y cuyas lamentables consecuencias están ahora sufriendo con grave perjuicio, no sólo de sus intereses, sino de toda la nación, ya que el aceite de oliva es, entre todos los productos agrícolas, el que poseemos en condiciones más ventajosas para la exportación, sin que temamos en ella la competencia extranjera.

Los Gobiernos, que de un modo sistemático parecía que tenían en el mayor abandono a esas riquezas, van ya convenciéndose de que a la nación interesa mucho protegerla, y con esta sana orientación nuestros gobernantes procuran ayudar cuanto es posible al mejoramiento del cultivo y de la elaboración de los buenos y excelentes aceites.

Ese Congreso interesará muchísimo a todos los olivicultores españoles, y sobre todo a los extremeños, y por ello es de esperar que, dada las facilidades de transportes que hay para ir a Sevilla, acudan allí en gran número.

Entre los asuntos de mayor actualidad que se discutirán, está el referente a la baja ruimosa con que se cotizan los aceites, y cuya baja señala para España una pérdida

considerable, ya que ello influye de modo muy importante en el valor del aceite exportado.

## CONVOCATORIAS PARA ELECCIONES DE MIEMBROS DE LA CAMARA PROVINCIAL DE LA PROPIEDAD RUSTICA

Se ha convocado a elecciones para designar los miembros que hayan de constituir, en definitiva, la Cámara provincial de la Propiedad Rústica, cuyas elecciones tendrán lugar en las Casas Ayuntamientos de los pueblos de esta provincia el día 1 de diciembre próximo.

Entre todos los pueblos de un partido judicial se elegirán tres miembros, teniendo derecho electoral las personas naturales o jurídicas que por ser propietarios en la demarcación municipal de cada pueblo y pagar en él, por cuota al Tesoro, más de 25 pesetas de contribución territorial, se hallen incluidas en el padrón correspondiente.

Las votaciones y el escrutinio se regirán por las disposiciones generales de la ley Electoral vigente.

Siendo la riqueza agrícola base fundamental de la vida de los pueblos en nuestra provincia, es de la mayor importancia que el organismo provincial que haya de representarla, esté formado por elementos valiosos, capaces de fomentarla cuanto sea posible para bien de nuestra región.

Por esto es de excepcional interés que los agricultores pongan empeño para que estas elecciones se hagan con gran entusiasmo y sinceridad.

Neumáticos  
ENGLEBERT - FISK  
BERGOUGNAN

¡Esta casa hace más descuentos!

Humberto Sanz

Moreno Nieto, 10

Badajoz

Román Hernández  
COSECHERO DE VINOS

Ventas al por mayor

Calle Hernando, n.º 10

ZAFRA

Enfermedades de los niños

DOCTOR FERNANDEZ CASARES

Médico Militar.

Rambla, 28

MÉRIDA

Ama de cría

se ofrece con inmejorables referencias. Informes, Manuela Balseira. Magacela, 65. Villanueva de la Serena.

FUNERARIA

SAN ANTONIO

SALMERÓN, 10 :: TELÉFONO 557

BADAJOZ

Joaquín Sevillano

Reparación de automóviles y dinamos, carga de baterías, especialidad en las de radio.

Plaza de España. ZAFRA

Accesorios y recambios de automóviles :- Aceites  
Vacuum y Monopollo :- Baterías de seis y doce  
voltios :- Bujías :- Faros :- Cojinetes de rodillos.  
Llaves :- Bocinas :- Klaxon eléctricos :- Bosch.  
Bicicletas AUTOMOTO.

MANUEL OLLEROS TELÉFONO 533.-BADAJOZ

TOS

GARGANTA Y BRONQUIOS

Caramelos pectorales CENARRO.

(Al eucalipto y savia de pino)

Desinfectante del aparato

respiratorio

CAJA: 0'35 y 0'70 pesetas.-

Farmacias y droguerías.

## LA VIDA EN LA CIUDAD

## REPORTAJES ESPECIALES

## EL SECRETARIADO NACIONAL AGRARIO

Una entrevista con don Manuel Llera de la Gala, miembro del Consejo Superior Consultivo del Secretariado Nacional Agrario

Con el primordial objeto de pasar unas semanas al lado de los familiares que tiene en este pueblo llegó de Madrid hace unos días, y en compañía de su distinguida señora esposa, nuestro buen amigo el propietario y competente ganadero en aquella corte don Manuel Llera de la Gala.

Deberes de la amistad que de luengos años nos une al citado, nos ha llevado, por consiguiente, a saludarle hoy al domicilio de su hermano político el alcalde de este pueblo don Francisco de la Gala, donde se hospeda.

Nuestro buen alcalde—aunque menos bueno hoy que otros días, pues que se halla convaleciendo aún de la enfermedad que le ha hecho guardar cama una semana—nos saludó desde sus habitaciones interiores al anuncio de nuestra llegada. Pero no podemos ir a él. Los brazos cordiales del cordial amigo Llera nos salen en seguida al encuentro y no nos abandonan hasta acomodarnos placidamente en la intimidad del comedor de la casa, adonde luego de ofrecernos un cigarrillo departimos ¿una hora? ¿hora y media? ¿qué sé yo! El simpático y cariñoso amigo, hombre de acción también, hombre dotadamente avezado en el conocimiento de las personas y de las cosas: nos deleita con su charla cordial y amena sin darnos sensación alguna de que van pasando las horas en la charla. Y nos habla. Y le hemos hablado. Y nos cuenta de Madrid, de las cosas trascendentes de aquí, Madrid y de aquella vida política de hoy, y le hablamos a nuestra vez de aquí, de las cosas intrascendentes de aquí, con las que se pretende entorpecer la obra municipal que se realiza...

Pero el amigo no nos hace caso. El amigo sonríe, se encoge de hombros y, al fin, comenta: "¡Bah! Después de todo, ¿qué pueden hacer? ¡Es natural!"

Y hablando hablando, hemos llegado a una cuestión seria, a una cuestión que le ha interesado de veras, a una cuestión de palpitante actualidad local: el Secretariado Nacional Agrario.

Por fortuna para nosotros, que sólo sabemos de la bondad de esta Institución por el calor oficial con que la ha prolijado el Gobierno actual, nuestro amigo es miembro —nos dice— del Consejo Superior Consultivo de la misma.

Así, pues, resultantemente dedicada nuestra atención a enterarnos

del significado de ella, le abordamos:

—¿Su fin?—dice el señor Llera disponiéndose a enterarnos firmemente, a llevar a nuestra convicción todo el fervor que por la Institución de referencia siente—, pues su fin es nada menos que procurar la mejora moral y material de la clase agraria, para lo cual tiene cátedras ambulantes, concede crédito agrícola comarcal, facilita la adquisición y parcelamiento de fincas, tiene Cajas Rurales, etc., etc., y, en fin, que su fin es ante todo y sobre todo el encauzamiento del problema social agrario, del verdadero problema social agrario, limando asperezas de patronos y obreros, moderando ambiciones de unos y otros, procurando por todos los medios la preparación cultural y moral de las distintas clases sociales para la futura actuación de los Comités paritarios del campo.

—¿Usted no sabe, don Manuel—volvimos a insinuarle—, si es cierto que aquí en nuestro pueblo trató de crearse esta Asociación?

—Algo sé de ello, sí, pero no fué más que un conato de creación, pues lo mal propagado y peor comprendido del funcionamiento y los fines de ella, dieron en tierra con cosa, cuya ésta, tan útil a todos los pueblos agrícolas. Nuestra Institución (¡por favor, amigo!, usted que es periodista está en la obligación, y no me cansaré nunca de rogárselo que lo diga así a los cuatro vientos) es esencialmente apolítica. Ningún principio que haya de tener por fin un sistema político puede tener cabida en ella. Esto es lo primero que hemos de decir todos a quienes vengan de este pueblo a nuestras filas.

—Entonces, va a crearse de verdad aquí dicha Institución?

—Naturalmente, pero muy en breve que ha de ser ello.

—¿Y cree usted...?

—Tengo de ello los mejores auspicios. ¿Pero usted no sabe que se está haciendo ya aquí alguna propaganda a tal fin?

—Nada sabía de ello. Y diga usted, ¿qué impresión se está obteniendo de esa propaganda que ahora se hace?

—¡Ah!, pues las más halagüeñas, por fortuna. Bien es verdad que nuestro radio de acción se ha limitado por hoy a un cambio de impresiones entre caracterizadas personas del agro local, pero el resultado de ellas nos permite asegurar ya, para en fecha próxima, la constitución de la Unión Agraria en esta localidad, a cuyo efecto se han enviado al Gobierno civil y al Ministerio correspondiente la documentación precisa para la concesión oficial del Sindicato.

Nuestra misión—continuó diciéndonos el señor Llera de la Gala—no puede avanzar por hoy más que a esto; pero cuando verdaderamente culminará aquí la propaganda, cuando el pueblo ha de tener ocasión de saber de las excelencias de esta preciosa Asociación, será en un acto solemnemente público que se celebrará en breve y que se anunciará oportunamente, y para el cual han prometido honrarnos con su asistencia, entre otras personalidades; el presidente del Consejo Consultivo, hermano del jefe del Gobierno, excelentísimo señor don José Primo de Rivera, y el asambleista don Rafael de Rodas, excelso orador, verbo ilustre del Secretariado Nacional Agrario, quienes presidirán el referido acto.

—Una última pregunta, don Manuel. Usted que conoce la idiosincrasia del elemento agrícola de nuestro pueblo, ¿cree que a pesar de todo eso, medrará aquí ese benemérito Sindicato?

—Mire, usted, amigo Alvarado, la Institución de por sí sola tiene virtud conquistadora. Sin embargo, yo tengo la seguridad absoluta de que cuando se deje oír aquí el verbo elocuentemente razonador de don Rafael Rodas se acabarán todas las reservas con que esta clase agrícola ha mirado siempre cualquier moderno procedimiento en beneficio de sus intereses y se unirá a nuestras filas para las legítimas aspiraciones de un bienestar común.

El dilecto amigo, a quien en el transcurso de esta charla hemos estado apreciando el fervoroso acento con que nos regalaba, quiere todavía detenernos en nuestro intento de abandonarlo. Pero le hago desistir de su empeño. Faltaba sólo una hora para dejar estas cuartillas en Correos y ya no me quedan sino unos minutos.

Alvarado POZO

## Almacenes "San José,"

HIERROS - ACEROS - VIGUETAS - HERRADURAS - CLAVOS

MADERAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANTONIO R. PINA

— ZAFRA —

## PRESTAMOS

Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España.—Pagos fáciles de interés y capital por medio de la amortización.—Tiempo, de cinco a cincuenta años; no obstante, aunque el préstamo esté hecho por largo plazo, puede cancelarse pasado el quinto año.

El Banco Hipotecario de España da un préstamo de 50 por 100 del valor de fincas rústicas y urbanas y opera aunque las mismas estén hipotecadas con antelación. Pueden consultar, e incluso llamar a domicilio desde cualquier población de España, siempre que la operación sea de alguna importancia, sin que por esto cargue nada de gastos. También se encarga de la tramitación en Registros y Notarías para su más pronta resolución.

CLEMENTE A. GALLARDO

Procurador y corredor de comercio eclesiástico.

MÉRIDA (Badajoz)

CEDULAS HIPOTECARIAS.—El mismo Agente se encarga de proporcionar la compra de cédulas del Banco Hipotecario de España, que son de la mayor garantía y producen buen interés.

El Banco Hipotecario de España anticipa, en general, hasta el 50 por 100 del valor de las cédulas en concepto de préstamo, cobrando un interés muy módico de la cantidad que anticipa.

mienzo. Escribía por el placer de escribir, pero algunos de sus amigos entusiastas, entre los que se encontraban Heredia y el duque, le empujaron a darle publicidad. El difícil camino sembrado de espinas que han de subir jadeando los principiantes, fué liso y suave para el secretario del duque de Mur. Rodeado de amistades fervorosas y de influencias eficaces, desconoció la contrariedad de la lucha y el desaliento del fracaso. Muy bien recomendada, la obra fué admitida por un empresario de relieve y entregada seguidamente a unos grandes artistas que iban a darle renombre con el sólo hecho de patrocinarla.

Modesto por naturaleza, Estrada no hizo mención de sus proyectos a María Victoria Mur. Esta vivía alejada de él, tan alejada que por muy sincera que fuese su amistad, estaba, a la sazón, ajena a sus empresas.

Un domingo, dos días antes del estreno, María Victoria Mur, sentada en una de las avenidas del Retiro, ojeaba unos periódicos que acababa de comprar missires Pandhy, su vieja señora de compañía. Uno de ellos traía un artículo que hablaba de un próximo estreno en uno de los teatros más elegantes de Madrid. Elogiaba discretamente la comedia en en-

sayo y lanzaba al final el nombre del autor: Gonzalo Estrada... El artículo llevaba la firma de un crítico muy temido por sus crueldades. Los otros periódicos, revisados con avidez, decían también algo sobre la nueva obra. La de Mur dióse cuenta de la expectación que rodeaba al secretario de su padre y a la desconocida comedia. Había oído hablar de fracasos tremendos, fracasos terribles, que hundían un nombre literario, de rebeldías e incomprensiones del público, inconstante, vulgar y caprichoso, que muchas veces se niega a reconocer el mérito. Por un momento temió, sintió un súbito y hondo temor... ¡Si Gonzalo Estrada se hundiera!

María Victoria, atenaceada por este torturante pensamiento, arrugaba los periódicos entre sus manos de marfil... Conoció todas las angustias de la duda, todo el torcedor impío de la inquietud en un sólo instante, mientras la naturaleza que dormía aún bajo el encanto del invierno su sueño de hielo, tenía ya repentinos estremecimientos que presagiaban despertares triunfantes, albas rosadas y serenas. La gaja primavera esplendorosa asomaba apenas en las primeras violetas perfumadas. Con los ojos entornados en vaga mirada de abstracción, la señorita

## INFORMACIONES DEPORTIVAS

## Consideraciones acerca del triunfo del Deportivo Balompié, de Don Benito

Es obligación de los buenos deportistas cooperar al lucimiento de nuestra afición

Terminado el campeonato regional extremeño con la proclamación del que tenía las mayores probabilidades de llevarse el codiciado título, sólo hacemos votos porque en los octavos de final haga un papel decoroso y, aunque no triunfe de su primer enemigo, que ahora no sabemos si conviene económicamente a los Clubs modestos, por lo menos que pueda quedar el pabellón de la región a buena altura, por lo que hacemos votos fervientes.

¡Todos, pues, tras el Deportivo Balompié! En estos momentos de las eliminatorias no hay que ver en él sino al representante del fútbol regional, ya que, si sus componentes no son extremeños, en Extremadura se ha hecho el conjunto, y por lo tanto de aquí es.

Nuestro Emérita ha quedado en último término de la clasificación en cuanto a eficiencia de juego, en lo que toca a deportividad, entusiasmo y corrección son unánimes los elogios.

Con objeto de que no decaiga la afición y pueda esta vez desfilarse por La Antigua a todos los equipos extremeños, desde el domingo próximo se celebrarán todos los días festivos encuentros amistosos.

El equipo local, sin esos ardores de las competiciones de campeonato, estudiará el acoplamiento de sus líneas, con vistas a un mejor aprovechamiento de aptitudes y se irá completando como conjunto. la afición se fomentará y Mérida tendrá un sitio sano y distraído donde pasar la tarde.

Cuando se ultimen los detalles de esta serie de partidos, iremos

dando a conocer el orden en que han de ir pisando el terreno de La Antigua.

## UNA BODA

En la parroquia de Santa Eulalia se verificó el matrimonial enlace de la bellísima señorita Isabel Serrano Flecha, con el joven agente comercial de Montijo don Horacio López Daza.

Bendijo la unión el coadjutor don Manuel Camprobin García, y después de la boda fueron obsequiados espléndidamente los numerosos invitados que se trasladaron en varios automóviles.

Deseamos a la venturosa pareja un sin fin de dichas en una eterna luna de miel.

## MONDEJAR

## CHOCOLATE DUCAL

El mejor desayuno.  
Teodosio Fernández  
Valencia del Ventoso

## Una cubierta

de automóvil montada de 30x500 "Pirelli", que se ha extraviado en el trayecto de Badajoz a Mérida y Valverde de Mérida. El que la encuentre dé aviso a don Elías Cortés Donoso, de Guareña, y se rá gratificado.

## Lo mejor Para tejados Para rases Para tubos Para revestimientos Para decorados Uralita

Agencia de Extremadura: ADEL PINNA.-Badajoz.-Francia y Portugal

SE RECLAMAN AGENTES DE TODA EXTREMADURA

## Comp.ª Internacional de Maderas (S. A.)

Sucesores de C. Dupin & Compañía

Barriada de la Estación.-Badajoz

FÁBRICA DE ASERRAR : MADERAS DE CONSTRUCCIÓN Y CARPINTERÍA : HAYA : TABLEROS CONTRACHAPEADOS : ENTARIMADOS Y DORNALIOS : PRECIOS VENTAJOSÍSIMOS.

Ventas en Badajoz: ADEL PINNA.-Moreno Nieto, 12

## EL SECRETARIO

POR

Rafael Pérez y Pérez

sólo aquí, en el rincón de nuestro cuarto de trabajo, entre los papiros comidos de ratones en los archivos olvidados...

A estas confidencias del duque, Gonzalo Estrada no sabía qué contestar. Observaba la completa indiferencia de María Victoria por todos y por todo, su impávida frialdad. Y viéndola rechazar enlaces brillantes, íbase empezando a convencer de que la joven, consecuentemente con sus manifestaciones, ponía de acuerdo con ellas su conducta y peregrinaba paciente y animosa en busca del Ideal.

—Quiero que me amen—había dicho una vez.

Y Gonzalo comprendía que ella, mujer superior, no podía menos de darse cuenta que ninguno de aquellos pretendientes sentía

por la joven una fervorosa y verdadera pasión.

Con el tráfago de aquellos días de intensa labor intelectual, Gonzalo Estrada veía apenas un rato, cuando se sentaba a almorzar o comer. Ni ocasión tenían de empalmar una de sus charlas íntimas que constituían la delicia de los dos; sólo alguna vez cambiaban una palabra al encontrarse por acaso, en algún punto de la casa.

Mientras, y además del tremendo trabajo que la obra del señor de Mur echaba sobre ellos, Gonzalo Estrada tenía tiempo para abismarse durante las escasas horas de vacación, en la escritura de una hermosa comedia que sus amigos le invitaban a estrenar en breve.

No había pensado en ello al co-

estado de inconsciencia, sorprendiéndola una rápida visión... ¿Fantasma del deseo? ¿Ilusión óptica?...

Por el fondo luminoso de una arboleda frontera que se cruzaba con la en que la de Mur se sentaba, se le figuró ver esbozarse primero, y afirmarse después, los rasgos enérgicos de la conocida figura del secretario. Sonrió al pensar en la transmisión del pensamiento. ¿Era la aparición de Gonzalo Estrada un caso de telepatía? Iba con otro muchacho. Hablando, lentamente, pasaron junto a ella. Los dos se descubrieron reverentes... Después se alejaron.

Descorazonada, pues tal vez esperaba de Estrada algo más expresivo y más íntimo que aquel helado saludo irreprochable, María Victoria Mur miró largo rato cómo se perdía entre el regío verdor de las frondas lejanas la arrogante silueta del secretario.

¡Bah!... ¡Estaban tan distanciados uno de otro! Quizá é la media con la misma medida que a todas las mujeres de su clase; tal vez en su trato con ella tenía que hacer grandes esfuerzos para sofocar el matiz de desprecio que, como las otras, le inspiraba... Gonzalo Estrada debía ser para ella un extraño, nunca el amante

# INFORMACIONES DE ACTUALIDAD

Información de Olivenza

## Comentarios a una interesante sesión municipal

La Alcaldía pone especial empeño en estimular la cooperación del vecindario para la realización de interesantes proyectos urbanos

Vamos hoy a dedicar unas líneas de comentario a la última sesión plenaria de la Corporación municipal.

Pasando por alto la monotonía de la aprobación de los presupuestos, nos fijaremos en la importancia de los asuntos tratados, que hacen memorable a esta sesión que nos ocupa.

En primer lugar salta a la vista la cuestión obrera. Uno de los concejales propuso una fórmula que nos parece aceptable, sólo de momento, pues tal fórmula no hace más que paliar el asunto y no lo resuelve de un modo definitivo, que es la verdadera solución; en tanto que no se constituya en el Ayuntamiento el Coto Social de Previsión, ya propuesto varias veces en estas columnas, no se solucionará de un modo radical la cuestión obrera. Ahora, con la construcción de la proyectada línea de San Vicente-Fregenal de la Sierra y la reconstrucción de Puente de Ayuda, asunto también tratado en esta memorable sesión, pudiera solucionarse por algún tiempo la crisis aguda de trabajo por que atraviesa esta localidad, pero el remedio radical sería la constitución del Coto Social de Previsión, en cuya institución, yendo comprometidos patronos y obreros, es el único medio de resolver de una vez para siempre esta enojosa cuestión.

No queremos comentar las palabras de un señor concejal, por tratarse de un asunto particularísimo, que sólo debe ser llevado a ese sitio.

Desde luego expresamos nuestro agradecimiento al señor alcalde y al pleno por haber aceptado la propuesta hecha desde estas columnas referente a la prenda de abrigo de la Guardia municipal, que era una verdadera necesidad.

Y vamos con el nervio de lo tratado, a nuestro juicio; nos referimos a la traída de aguas y alcantarillado de la población; al pulsar la opinión hemos observado que desde el más encopetado al más humilde, desea esta importantísima mejora, y el Ayuntamiento, al recoger en la sesión este estado de opinión, merece un aplauso cerrado que no le regateamos.

Ahora bien; que hace perfectamente al tomar sus precauciones y no aprobar a tontas y a locas un proyecto de tal importancia; no quiere que el día de mañana, y esto es lo que nosotros suponemos, se le cuelgue la responsabilidad del fracaso (si lo hubiera) y con un sólo anteproyecto presentado no ha lugar a decidir.

Los concejales que tomaron parte en la discusión estaban en lo cierto al designar un técnico que asese a la Corporación, para de este modo obrar con más acierto.

Creemos, sin embargo, que se ha partido de un error al dar tan poco plazo para la presentación de anteproyectos, pues en el pequeño plazo señalado no hay tiempo suficiente para realizar con la escrupulosidad que el asunto merece los estudios necesarios.

El plazo, a nuestro juicio, debe ser más amplio al objeto que antes se indica.

Es tal el deseo de todos de ver correr las fuentes y de que el alcantarillado se construya, que espera con expectación creciente las soluciones del Ayuntamiento.

Desde CORREO EXTREMO enviamos a todos los ánimos necesarios y tenemos dispuestas las manos para aplaudir si el acierto, como lo esperamos del competente Ayuntamiento que nos rige, acompaña a su gestión.

Otro de los asuntos tratados fue la provisión de la plaza de depositario del Ayuntamiento; hasta nosotros había llegado el cúmulo de influencias que se ponían en juego para conseguir la plaza, y el acuerdo del pleno de sacar a oposición ésta, es un acierto indudable, pues las dignísimas personas que componen el

tribunal de oposición sólo ha de mirar la aptitud, sin dejarse influir por elementos extraños.

El acuerdo de dar el nombre de Don Manuel Mira a una calle de la población, es otro acierto indiscutible, y desde estas columnas proponemos que se descubra con toda solemnidad en honor del gran oliventino, que tanto hizo por su patria chica, la lápida que de nombre a la calle elegida.

El acuerdo de Puente de Ayuda no es preciso comentarlo; él sólo se comenta.

### NECROLOGICA

En plena juventud, y cuando le sonreían las ilusiones en el desempeño de la brillante carrera que hace poco consiguió, a fuerza de sacrificios, obtener, ha fallecido en Las Palmas, donde tenía su destino, don José Pérez Fernández.

Su muerte ha sido sentidísima en esta población, donde era muy querido por sus bondades inagotables.

A su familia, y especialmente a su padre, nuestro distinguido amigo el industrial de esta plaza don Manuel Pérez, enviamos la expresión de nuestro profundo dolor, recomendándoles resignación cristiana para sobrellevar la pérdida irreparable.

### CORRESPONSAL

#### Valle de la Serena

### Se incendia un chozo, sin que haya que lamentar desgracias personales

En días pasados se tuvo noticia en esta localidad que en las afueras de la misma se había incendiado un chozo, y en los primeros momentos se creyó que había habido desgracias personales y que las pérdidas habían sido de consideración.

Pudo comprobarse que el suceso había acaecido en un chozo de las afueras, habitado por José Romero Dávila y su esposa, con cinco hijos de corta edad.

Las pérdidas no habían sido de consideración, y el hecho se supone que obedeció a que alguna chispa de la lumbre que habían tenido saltara a las ramas de escoba que componen la techumbre del chozo y provocara el incendio.

Del hecho se ha dado cuenta a las autoridades para averiguar de cierto cuáles hayan sido las verdaderas causas del suceso.

### De Alconera

Después de larga y penosa enfermedad ha dejado de existir en esta villa don Fermín Santos, persona estimada de todo el vecindario.

Después de haber recurrido a todos los recursos de la ciencia, la muerte segó su vida, ya de por sí agotada.

A su esposa, a sus hermanos y a toda su familia, enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

### CURSO DE BORDADO

Dirigido por la señorita Carmen Virel, se está celebrando en la escuela nacional un curso de bordado.

Esto, que ya se viene celebrando en muchos pueblos, además de contribuir a la cultura artística del bello sexo, es una exposición de caras bonitas.

Entre las que asisten a éste, recordamos a Carmela Gómez, Cruz y Encarna Delgado, Librada y Mercedes Santos, Joaquina Lobato, María Bernáldez, Josefa Asensio, Avelina Megías, Dolores García, Gregoria Acosta, Guadalupe Churruarín, Candelaria García, Herminia de la Rosa, Dolores Giraldo, Dolores Sánchez, Eduardo Zambrano y Manuela Trigo.

### CORRESPONSAL

ALMENDRALEJO

## Un reportaje cada semana

Doña Joaquina

PROEMIO

Tarde inclemente, cielo grisáceo y triston...  
Tras los cristales empañados por el hálito de la tarde otoñal, la contemplación de la calle intransitada aumenta la nostalgia, el sedimento que embarga nuestro ánimo. Papeletes revolotean impulsados por el viento que los hace debatirse en remolino enfurecido. No cesa el viento en su canción de agorería. Oscurece, se extienden las nubes acentuando su tono cárdeno. Suenan campanas. Es la hora del Angelus...

### HACIA EL DOLOR

Bajo el peso de aniquiladora incertidumbre, tristemente, mustiamente, contemplamos en la lontananza del cielo undivago el rígido y lento paso de las horas. En su cronométrico y procesional desfile va surcándose la nevada estepa de los tiempos por los átomos que desgrana el reloj de nuestras pesadumbres, de nuestras impaciencias...  
Cronos, muy venerable y muy sarcástico e implacable, con sus dedos descarnados, sarmentosos, fríos, nos señala el cortejo fúnebre de las risueñas horas que se fueron. ¡Qué tristes, qué azarosas son las que nos esperan!...

### SOMBRAS

La avidez de los ojos de cristal que tienen las ventanas se esteriliza: únicamente se atalayan negruras, y únicamente cuando un auto cruza, longínquo, lejano, un débil haz de livida luz ríela fugaz como un relámpago sobre el asfaltado pavimento que abrigó la lluvia...

### EL SUEÑO DE ARIADNA

Momentos de indescrutable angustia que nos atenazan la garganta son estos en los que por primera vez en nuestra vida asistimos a la lucha gigante que tiene entablada la buena, humilde y santa compañera de nuestros días contra el incoercible espectro del dolor. ¡Tremenda lucha en la que un muñequito de carne pugna por asomarse al mundo sin lograr conseguirlo! ¡Estéril empeño de la mujer que lo lleva en sus entrañas!... Ariadna, la hiladora del hilo de la vida, duerme, no quiere tejer en la rueca la madeja de una nueva existencia, pero la Ciencia vela por su prestigio: a la cabecera del lecho está Aspasia...

### CANCION DE CUNA

Huyó el dolor y una risa de gozo infinito, supremo, asoma a los labios de la amada mujer que escapa, ¡al fin!, de las garras de la Egoísta, gracias a la excelente obstetriz que con asombrosos recursos logra extraer al nene que momentos después entre sus brazos grita, llora, entona un canto a la vida...

### DOÑA JOAQUINA

Esa señora respetable que hemos

visto tantas veces cruzar las calles de día y de noche, a todas horas presurosa, diligente, es doña Joaquina, la profesora en partos que "sacará", si Dios quiere, todos los hijos que el cielo tenga a bien enviarme, porque doña Joaquina Machío es ¡una comadrona!, ¡una madre!!

### COROLARIO

Lector: tengo un hijo que cuando reciba las aguas bautismales y la bendición de Dios, se llamará como este modesto cronista: Francisco Chacón. Como a mí, amigo lector, podrás mandarlo. Será tu más leal servidor.

¡Tengo un hijo!... ¡Salve, doña Joaquina!... Santa María, Madre de Dios...—Fransis.

### NUEVO ESTABLECIMIENTO

El conocido industrial de Zafra don Virgilio Alejandro nos dirige atento besalamano invitándonos a la inauguración del American Bar que ha establecido en la calle Primo de Rivera.

Correspondiendo a la delicada atención del inteligente y simpático industrial, nos ofrecemos incondicionalmente y le deseamos muchas prosperidades en su nuevo negocio.

La inauguración tendrá lugar el próximo día 26.

### CORRESPONSAL

#### Cabeza del Buey

### Dos vecinos aprovechados que a falta de otras cosas se llevan los drills

El contratista de obras de Mérida don Antonio Morales posee en la estación de Almorchón un depósito en que tiene los ladrillos necesarios para las obras de que es contratista.

Dos vecinos de esta localidad, que son aficionados a apoderarse de lo ajeno, dirigen sus ojos a los mismos cuando no pueden a otra cosa, y en días pasados dichos vecinos, llamados José Vargas Fernández y María Cruz Fernández, el primero de la provincia de Córdoba, fueron sorprendidos con la novedad de que en sus domicilios poseían cada uno doscientos y pico de ladrillos cogidos en el depósito del primero de los citados señores.

Como por aquí no se estila eso de apoderarse de lo ajeno sin que tenga uno que habérselas con la justicia, ambos han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado.

### ESTE NUMERO HA SIDO VI-

SADO POR LA CENSURA

Información de Don Benito

## Después del triunfo deportivo del pasado domingo

Una agradable fiesta de los elementos que constituyen el Deportivo Balempié de esta ciudad

Compuesta la Asociación balempeña de personas finas, honradas y religiosas, el primer pensamiento, una vez celebrado por unas horas el gran triunfo obtenido, en el bar La Fortuna, en que los hurras y vivas ensordecían el recinto y las copas de manzanilla y Jerez y los aperitivos de jamón y aceituna se derrocharon largamente, fué el de celebrar una misa de acción de gracias a la Virgen de las Cruces con asistencia de la Junta directiva, futbolistas y personas distinguidas asociadas.

Y para que no pasara en silencio esta nota simpática, hubo de tomarse la resolución de que todos los concurrentes se congregaran en el citado bar La Fortuna, a las once del día, donde en formada y correcta procesión, enarbolando los estandartes de la entidad, se atravesaría de uno a otro extremo pasando el centro del pueblo.

El éxito que se obtuvo con esta iniciativa feliz fué enorme, porque estando enardecidos los ánimos con el calor del triunfo de la víspera, apenas se puso en marcha la comitiva, multitudes grandes saludaban a los manifestantes con hurras y vivas clamorosos, constituyendo momentos de alegría indescriptible. Nosotros, que nunca creímos que el pueblo tomaría con tanto ardor los asuntos futbolísticos, veíamos todas estas muestras con el natural e indescribible asombro.

Sobre los autos que esperaban a la salida de la población se colocaron los estandartes, que además iban engalanados con ramajes y flores naturales. En el interior de los vehículos y durante el trayecto, el júbilo y el vocerío fué incesante.

La misa, celebrada a las doce, fué ayudada por don Vicente Beltrán, de la Directiva, profesor del Colegio San José; don Fabián Lozano y un futbolista, cuyo nombre no viene a la pluma en estos momentos. El silencio más profundo reinó durante la realización del religioso acto. Nadie diría que se encontraban allí los que habían conmovido y habían de estremecer los espacios con su estrepando.

Y la explosión vino, como era de esperar, cuando finalizada la misa y confortados los estómagos con fresas de borrego tierno, con lonjas de jamón, con aceitunas y vasos de Jerez añejo, a la orden de don Vicente, se entonaron los himnos de la Asociación, los cantos del país, los fandanguillos y varios cantes flamencos. Entretanto unos bailaban, otros con arte pateaban, otros con tortas jalearon y acompañaban y otros con gracia lanzaban chistes y festejaban.

Sobre un elevado monte que tenía por fondo a la sierra de las Cruces, bajo un cielo de azul bellísimo, luciendo un sol brillante y acariciados por un suave céfiro, se dieron los hurras más ardientes que se hayan dado en lugar alguno. Por lo cálido de la emo-

ción y por lo intenso del entusiasmo y por lo grandeza y claridad de la voz, debieron oírse en leguas muy esparcidas a la redonda.

Y de vuelta otra vez en las Cruces, zambra gitana, bulerías, granadinas, fandanguillos y cuantos aires y estilos son de dominio en Andalucía. Poco más tarde, caldereta clásica de dos chivos de medio año, profusión de vino tinto del país, queso rico, peras y manzanas, puros habanos, café y licores.

Al tiempo de concluir la comida, apareció una orquesta de flautas, bandurrias y guitarras, cantores de flamenco, de los que sienten el arte y moran en el país, con que el entusiasmo llegó al delirio.

De las cosas que más nos sorprendieron y agradaron, fueron la sencillez, naturalidad y comunicación que existen entre todos los miembros de la Asociación, en que no se advierte diferencia ni distinción de clases, las colectas que se hicieron para socorrer a un pobre que pasaba por el camino y la que se realizó al final para la despedida a la Virgen.

Ya en el pueblo, don Miguel Granda, que lleva en sus venas la sangre que corre por la figura de su generoso tío, el insigne alcalde de esta población, don Enrique, volvió a hacer gala del rumbo de la noche anterior en el bar La Fortuna, convidando a todos los que se acercaban, en el Círculo de Artesanos.

### CORRESPONSAL

#### De Mérida

### Los autores de un hurto de aves de corral caen en poder de la Guardia civil

### LOS APROVECHADOS "POLLOS" HABIAN ASE- GURADO EL ABASTECIMIENTO COMO PARA UN LARGO INVIERNO

En la finca de "Los Piños", situada en las proximidades de la carretera de Cáceres, y propiedad de la señorita María Luisa Gragera, hurtaron, hace dos días, dos pavas y dos gallinas a la arrendataria de la citada finca.

Más difícil que buscar una aguja en un pajar resultaba encontrar a los cacos y su "recaudación", peo el suboficial comandante de este puesto de la Guardia civil, don Félix Flores, acompañado en sus pesquisas de los guardias Manuel Ardila Pantoja, Vicente Moreno Serrano y Diego Vallejo Rodríguez, no dieron paz a su labor y detuvieron al sujeto apodado "el Pollero" (né Andrés Arce), de malos antecedentes "profesionales", y del que ya hablamos con ocasión de un atentado a la propiedad semejante, cometido a primeros de septiembre en Valverde de Mérida, y a un hijo de Tomás Oliva Moreno (a) "Reverte", de trece años de edad.

El complemento era encontrar las aves hurtadas, y éstas aparecieron en un pajar, a profundidad, entre la paja, de más de un metro; una pava pelada entera, envuelta en un paño blanco otra, y las dos gallinas descuartizadas y con señales de haber "cedido" parte de su carne para alimento.

Los envoltorios correspondientes estaban "archivados" en unas "clásicas alforjas", acaso para demostrar que "pa" ese viaje les necesitaban.

No hay que decir que los "pollos" detenidos y las aves han quedado a disposición del Juzgado correspondiente.

Felicitamos al suboficial señor Flores y guardias a sus órdenes por el buen servicio prestado.

### MONDEJAR

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

APROVECHE USTED AHORA

NUESTRA OFERTA DE

GABANES

REGIUS, los mejores...  
REGIUS, los más elegantes...  
REGIUS, los de mejor resultado...

Grandes existencias

Últimos modelos

PARA todos los gustos.  
PARA todas las medidas.  
PARA todos los precios.

Visite hoy nuestros Almacenes

"LA PALOMA". San Juan, 7, 9 y 11.

Almacenes DELGADO Y BARRENA San Juan, 14

Depósito exclusivo de los célebres GABANES REGIUS

Compañía Telefónica Nacional de España

Capital desembolsado: 400 millones ptas.

A partir de 1.º de diciembre próximo se pagará a las acciones preferentes contra el cupón número 20, un dividendo a cuenta de pesetas 7'94, ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias:

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco de Bilbao, Banco Hispano Colonial, Banca Marsans S. A., S. A. Armis Garí, Banco Urquijo Catalán, Banco Hertero, Banco Guipuzcoano, Banco Mercantil, Banco Pastor.

Madrid, 13 de noviembre de 1929.—Gumersindo Rico, Consejero-Secretario.

DEL GOBIERNO CIVIL

## En Azuaga aterrizó un aeroplano por causa del temporal

No se produjo avería alguna ni sufrieron daño los tres pasajeros

El conde de Salvatierra ha recibido un telegrama de la autoridad municipal de Azuaga dando cuenta de haber aterrizado en aquella localidad el avión 2 M de la Compañía Class, pilotado por don Joaquín Gous.

El aterrizaje que tuvo lugar a las cuatro de la tarde de antea-

se debe al mal estado del tiempo, sin que se haya producido en el aparato avería alguna ni los tres pasajeros que en él viajaban sufriesen daño.

Las autoridades dieron todas las facilidades necesarias para la custodia del aparato y para el alojamiento de los tripulantes.

Orden circular de la Dirección general de Seguridad

### Cómo han de comportarse sus funcionarios con los de los demás organismos encargados del orden público

Ha sido siempre mi propósito el de inculcar en los funcionarios de la Policía gubernativa la necesidad de establecer, en sus relaciones con los demás organismos encargados del mantenimiento del orden público, una cordialidad de relaciones tal, una facilidad en la prestación de los auxilios requeridos y una compenetración con la necesidad de aunar todos los esfuerzos en aras de un bien común, que resultando como en todo el desempeño de la función policial, modelos, no dieran jamás motivo a la menor queja ni a la más insignificante reclamación.

Incuestionablemente un mal entendido celo o una competencia de función absolutamente inadmisibles, ha determinado quejas que, refiriéndose a incumplimiento de mis reiteradas órdenes, me veo precisa-

do a recoger, previniendo con ello a los funcionarios de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, que he de perseguir y castigar con ejemplar rigor a aquellos, cualquiera que fuere su categoría, que, olvidando lo que es de rigurosa observancia, den lugar con su actuación, no ya de oposición a mis mandatos, sino de simple descortesía o desatención en sus relaciones con los demás organismos de función similar a la nuestra, a que se me manifesten nuevas quejas o indicaciones.

De manera especial he de referirme a las relaciones que han de existir entre la Policía gubernativa y el Somatén, órgano de cooperación ciudadana, digno por su historia, por su cometido y por las circunstancias en que lo presta y se desenvuelve, de los respetos y con-

sideraciones de todos; pero más especialmente de quienes, como la Policía gubernativa, debe auxiliarse, prestándole la ayuda y apoyo de que fueran requeridos, y en todo caso, procediendo con la obligada corrección que la patriótica institución y sus individuos merecen.

Si reiteradamente he recomendado el trato más cortés en las relaciones de los funcionarios de Policía con el público en general, aun en aquellos casos en que precisa de toda prudencia y tacto para sostener esta correcta actitud, imprescindible en todo funcionario con representación de autoridad o agente de la misma, con mayor motivo he de exigirle en cuanto hace referencia a la relación con individuos de otros organismos, a los que en beneficio del bien público y de la Patria se debe no sólo auxiliar, sino alentar y proteger en el desempeño de su noble cometido.

Consideraré en su consecuencia falta grave, que será corregida con las sanciones establecidas en las disposiciones legales en vigor, no ya la falta de cooperación o de auxilio a los individuos del Somatén cuando de ello fueran requeridos los funcionarios de Vigilancia y Seguridad, sino la menor falta de corrección en el trato, puesto que ella ha de imponerse como garantía cierta de que la Policía ha de merecer, cual debe, la confianza y el respeto de todos.

En su consecuencia, los señores comisarios jefes de división, de dis-

trito y plantillas, o los encargados de las Jefaturas de las distintas dependencias, secciones y servicios del Cuerpo de Vigilancia y los señores coroneles y jefes en todas las categorías del Cuerpo de Seguridad, cumplirán y harán cumplir esta orden, dándome bajo su responsabilidad, y con la mayor urgencia, cuenta de su inobservancia o de las infracciones de que tuvieren conocimiento; acusándome recibo de la presente orden.

Madrid, 6 de noviembre de 1929.—El director general, Bazán.

### VISITAS

Visitas que recibió en el día de ayer el señor gobernador:

Don José Alférez, inspector del servicio del Ministerio de Hacienda.

Don Juan Ruiz Folgado y don Antonio Cansino, presidente y secretario, respectivamente, del Colegio de Veterinarios.

Don José Cueva Suárez, de Badajoz.

Señor Daza, abogado del Estado.

Don José González Gil y don José Cobos, alcalde y secretario, respectivamente, de Fuentes de León.

Don Pedro Acar, jefe de Industria.

Don Agustín Carande, de Badajoz.

Don Francisco López de Ayala, alcalde de Mérida.

El marqués de Valdecilla

### Según las últimas noticias ha experimentado, dentro de la gravedad, una ligera mejoría

Presidiendo el rector de la Universidad ha inaugurado el curso el Colegio de Farmacéuticos

Madrid, 21.—En el paseo de Rosales, donde vive don María Luisa Pelayo, sobrina del marqués de Valdecilla, han estado hoy los periodistas para informarse del estado de salud del ilustre filántropo.

La servidumbre manifestó a la Prensa que don María Luisa Pelayo se encontraba ausente, y que las últimas noticias recibidas daban cuenta de que el marqués, dentro de la gravedad, había experimentado una ligera mejoría.

EN EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS

Madrid, 21.—Hoy se ha inaugurado el curso en el Colegio de Farmacéuticos, presidiendo el rector de la Universidad.

El farmacéutico uruguayo, señor Cordera, saludó a los reunidos en nombre de los compañeros de su país.

El discurso de apertura estuvo a cargo del farmacéutico don Francisco Marín.

### UNA NOTA OFICIOSA

Madrid, 21.—Esta noche se ha facilitado a la Prensa una nota oficiosa, que dice así:

“Ministerio de Justicia y Culto. —Algunos periódicos han publicado la noticia de determinado acuerdo del Tribunal Supremo de Justicia relativo a uno de sus magistrados, acuerdo que de ser cierto tiene carácter de reservado, y del cual no se había dado conocimiento al ministro. El hecho de la publicación de tal acuerdo demuestra no es la primera vez que en el más alto Tribunal de la nación no se guarda la discreción debida y que de sus fallos, de sus decisiones y de sus deliberaciones se habla públicamente antes de que deban ser conocidos. Sea esto imputable a algún miembro del Tribunal o a algún auxiliar del mismo, es notorio

que no debe ocurrir, y para procurar que se ponga término a ello, el ministro de Justicia y Culto ha resuelto dirigir una Real orden al presidente del Tribunal Supremo interesándole que se depure, mediante expediente, quién ha facilitado la noticia cierta o equivocada a la Prensa, y para que en un término breve la Sala de gobierno adopte o proponga las medidas convenientes para que la actuación del Tribunal no sea dada a conocer en ningún caso más que cuando deba serlo y por quien esté llamado a hacerlo.—21 noviembre 1929.”

### OTRA NOTA OFICIOSA

Madrid, 21.—Esta noche el Gabinete de Censura ha facilitado una nota oficiosa, diciendo que el Comité de la Liga holandesa pro educación física, constituido en el año 1916, y que realizó la primera marcha militar, ha concedido un premio de honor al equipo militar que ejecutó los cuatro días de marcha en excepcionales condiciones, y en el presente año se ha fijado en los equipos extranjeros, y ha podido ver que el mejor de todos ellos ha sido el español, y ha acordado conceder el premio de honor, que obtuvo el pasado año el equipo sueco, al de España.

Después de transcribir la nota oficiosa, la comunicación del Comité, dice que con gran satisfacción da a la publicidad esta noticia, porque ella revela que existe aún en España entusiasmo y amor al deporte, y el general Primo de Rivera, con gran solemnidad, hará entrega del premio y del diploma el día que previamente se señale, y organizará una fiesta en honor de los deportistas militares.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Por los escenarios

### Aurorita España mira a Extremadura desde Cataluña

Se educó en Badajoz, es hija de extremeño y tiene dieciocho añitos, unos ojos "tremendos" y muchas ganas de hacer una excursión por nuestros pueblos

Aurorita España o de España, como rezan los programas anunciadores, no es extremeña; el acento catalán denuncia su educación de allende el Ebro; pero merece ser de Extremadura, de esta parte de España tan sencilla,

un serio peligro... para ella y para sus amigos.

No ha olvidado aún aquellos exquisitos modales y apacibles maneras de decir que le enseñaron en el Colegio del Santo Angel, de nuestra capital, donde re-



tan generosa, tan franca. Claro que hay mucho de extremeño en su origen. El padre es natural de Mérida y vivió varios años en Badajoz.

Aurorita es artista; muy artista; tan artista como bonita; pero ser artista, bonita y contar hasta dieciocho años de existencia es

cibió enseñanzas durante tres años, desde 1917 a 1920. Una artista sin precedentes ambiguos; estudiosa, especializada en música, en piano; una verdadera señorita, con la que conversamos de arte, de gustos del público, de preferencias o de corrupciones del

Declaraciones del Presidente

### El marqués de Estella recibió a varios representantes diplomáticos, con quienes cambió impresiones sobre cuestiones que afectan a España

El conde de Bailén le habla de las informaciones publicadas por un periódico alemán relacionadas con la pasada visita del marqués de Estella al Rey en la finca del "Guadalperal"

Madrid, 21.—El marqués de Estella permaneció en su despacho de la Presidencia hasta las nueve y media de la noche.

A la salida manifestó a los periodistas que había recibido al ministro de Polonia, el cual le fué a hacer entrega de unas cruces que el Gobierno de dicha nación ha concedido a sus dos hijos, con motivo de la visita de los delegados de la Sociedad de Naciones a Madrid.

El presidente había tenido ocasión de expresar su gratitud por el canje de estas condecoraciones, y rogó al ministro polaco que así lo expresara a su Gobierno.

El ministro polaco se ausenta de España, y me ha anunciado la llegada en breve de una comisión de técnicos que vienen a estudiar nuestra legislación social.

—He recibido también al ministro de Hungría, que hace cuatro meses se encontraba ausente de España, y que hoy ha venido a cumplimentarme.

El ministro de Venezuela ha estado en visita de cumplimiento, y hemos cambiado impresiones sobre asuntos que afectan a los dos países.

El encargado de Negocios de Francia, en ausencia del embajador, ha venido en visita de presentación.

Al representante de España en La Habana, señor Méndez Vigo, que me ha visitado para despedirse, le he dado instrucciones sobre la construcción del nuevo edificio destinado a Embajada española en la República cubana, y el cual se destinaba a las instalaciones de la cancillería, consulado y otras dependencias que no puedan tener cabida en el nuevo edificio de la Embajada.

Hemos cambiado impresiones sobre la visita a España de cubanos para visitar las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, y el señor Méndez Vigo marcha muy animado de obtener el cumplimiento de los deseos del Gobierno.

—Una comisión de la España integral de La Habana me ha hecho entrega—continuó diciendo el pre-

sidente—de un artístico álbum, que contiene más de diez mil firmas, que significan la adhesión de los españoles allí residentes al nuevo Régimen.

El marqués de Estella, después de mostrar el álbum a los periodistas, continuó diciendo que había sido designado el marqués de Riart como nuevo consejero de España en Tánger.

—El delegado de España en Berna, que hace unos cuatro años que no venía por aquí, me ha visitado, y hemos cambiado impresiones acerca de la vida en Suiza, organización política y económica y otros asuntos de menos interés.

El secretario de la Legación de España en Montevideo, al hacerme la visita de cumplimiento, me ha entregado una lujosa edición del libro que contienen las primeras conferencias que en aquella República se han dado acerca de la labor de Francisco Vitoria.

Me ha hablado también del desarrollo que ha adquirido el puerto de Montevideo en estos últimos años y de la gran prosperidad económica y comercial de aquel país.

Finalmente dijo el marqués de Estella que le había visitado el conde de Bailén para informarle de una fantástica información que publica el periódico alemán "Berliner Tageblatt", relacionada con mi última visita a "Guadalperal" durante la estancia en esta finca de su majestad el Rey, a quien le había llevado las bases para un cambio trascendental en la organización del actual Gobierno. La fantasía es libre, y cada uno puede decir lo que mejor crea.

El marqués de Estella mostró a los periodistas dos extractos de informaciones publicadas por un periódico de Nueva York, en las que, como en otras ocasiones, se ocupan de España y de su prosperidad económica actual, y dedican cariñosos elogios a la labor política que se viene desarrollando.

—Y nada más, señores, sino que el próximo martes se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

couplet, del couplet fino, que tanto la encanta.

Desde su debut en Villafranca del Panadés, solamente ha pensado en escoger el repertorio según los gustos dominantes en los públicos a quienes había de presentarse. El maestro Viladomat cultiva un arte especial, muy del gusto de Aurorita.

Nos asegura que siente una singular predilección por esta tierra y anhela volver a ella en próxima ocasión, para hacer una larga excursión por las principales poblaciones.

Sabe ella que ha de ser recibida con cariño por sus paisanos, porque la mejor prueba la tiene en el afecto de Badajoz que en estos días de su actuación en el teatro López de Ayala se le ha dispensado.

### Velada en el Casino de Badajoz

Ayer tarde y en el salón de actos, celebróse en el Casino de Badajoz una velada artístico-musical que estuvo a cargo de los señores Macías, excéntrico musical xilofonista y malabarista, y Freitas, quien con la ocarina ejecutó diversas óperas, zarzuelas, fados y piezas de distintos géneros.

El éxito alcanzado por ambos artistas fué satisfactorio, recibiendo al finalizar su labor numerosos aplausos por parte del selecto auditorio que llenaba el salón.

La velada concluyó con baile de sociedad, que resultó muy animado.

### Mercados

Madrid, 21.—Se han cotizado las carnes en el mercado a los siguientes precios:

Cerdos extremeños y andaluces, a 3,08.

Murcianos y mallorquines, a 3,18.

Blancos, de 3,32 a 3,35.

Ovejas, a 2,70.

Carneros, de 3,30 a 3,33.

Corderos, a 3,40.

Primales, a 3,30.

Borros, a 3,30.

Vacas extremeñas buenas, de 2,83 a 2,91.

Idem regulares, de 2,78 a 2,83.

Novillos buenos, de 2,83 a 3.

Idem regulares, de 2,70 a 2,76.

Bueyes, de 2,61 a 2,70.

Cebones, de 2,78 a 2,87.

Toros, de 2,83 a 3.

Impresión del mercado.—El mercado continúa igual que en los días anteriores, no habiéndose realizado operaciones de cerdos, aunque no faltan los deseos para ello.

### AUTOMOVIL

marca 'Renault', seis caballos, se vende.

Informes, en esta Administración.